

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE 25 DE ABRIL DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS DE LA CONVOCATORIA “BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES” 2018-2019.

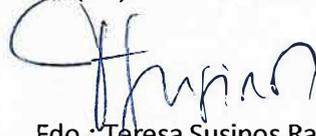
VISTAS las solicitudes recibidas en el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación con objeto de participar en la convocatoria de “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” para el curso 2018-2019, publicada el 23 de marzo de 2018, y teniendo en cuenta las bases de la misma,

ESTE VICERRECTORADO ha resuelto adjudicar las siguientes becas a los estudiantes que se detallan a continuación:

NOMBRE	UNIVERSIDAD DE DESTINO	ESTUDIOS
LUCEÑO ROS, MARÍA ÁNGELES	RA MENDOZA01	G-MEDICINA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	MX GUADALAO1	G-MEDICINA
MELGOSA PEÑA, MARINA	MXSLPOTOSI01	G-MEDICINA
MAZÓN RUIZ, MARTA	RA MENDOZA01	G-MEDICINA
HORTA FERNÁNDEZ, ÁLVARO	RCHMAYOR01	G-DERECHO
BOLADO LERA, LIDIA	MX GUADALAO1	G-MEDICINA
BOLADO VIADERO, TAMARA	RCHMAYOR01	G-PRIMARIA
ROLLÁN MARTÍNEZ-HERRERA, INÉS	RCHPONTIFIO1	G-INDUSTRIAL
PRESMANES SERRANO, JAVIER	BR FAAPENTO1	G-INDUSTRIAL
GUTIÉRREZ GÓMEZ, JOSÉ	RCHPONTIFIO1	G-INDUSTRIAL
DE ESCALANTE LAGUÍA, PEDRO	RCHMAYOR01	G-ADE
VILLAVERDE GÓMEZ, PAULA	RCHMAYOR01	G-DERECHO

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.

Santander, a 25 de abril de 2018



Fdo.: Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Universidad de Cantabria

